



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
15 de febrero de 2010  
Español  
Original: inglés

---

### Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

Segundo período de sesiones

Ginebra, 26 a 30 de abril de 2010

Tema 6 del programa provisional

Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares

### Informe sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones del primer período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

#### *Resumen*

El presente informe contiene información sobre la aplicación de las recomendaciones aprobadas por la Comisión en su primer período de sesiones. El informe se centra, en particular, en la labor de la UNCTAD relativa a las políticas y medidas que pueden contribuir a que los países en desarrollo aumenten sus capacidades productivas y su competitividad internacional. Esa labor incluye el análisis a fondo, la formación de consenso, la prestación de asistencia técnica y el fomento de la capacidad. El informe hace especial hincapié en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre estos tres pilares de la labor de la UNCTAD. Además, el informe presenta ejemplos de la repercusión de las actividades de la UNCTAD en la esfera del desarrollo de la inversión y la empresa. Lo complementa un anexo en el que figura una lista de resultados correspondientes a los mandatos establecidos en Accra.

**La Comisión solicita a la UNCTAD que tome en consideración las diferentes necesidades y circunstancias de los países, de conformidad con el párrafo 10 del Acuerdo de Accra, al aplicar estas conclusiones.**

1. En la esfera del desarrollo de la inversión y la empresa, la UNCTAD continuó su labor de asistencia a todos los países en desarrollo. En 2009, de los 193 Estados miembros de la UNCTAD, 107 países se beneficiaron de al menos uno de los programas y actividades en este ámbito de labor. Según lo recomendó esta Comisión, el programa dedicó atención específica a las diferentes necesidades y circunstancias de los países de conformidad con el párrafo 10 del Acuerdo de Accra, en tanto que prosiguió asegurando una cobertura geográfica equilibrada de sus servicios.

2. Durante el período que abarca este informe, la División de la Inversión y la Empresa (DIAE) intensificó su labor sobre los problemas especiales del continente africano, tanto al considerar temas de particular interés para el continente en su labor analítica sobre cuestiones generales como la agricultura y los servicios, como al prestar asistencia técnica, de la que se han beneficiado 50 países africanos que fueron objeto de al menos un programa de la DIAE. La División también proporcionó apoyo a 34 de los 49 países menos adelantados (PMA) (70%), a 21 países en desarrollo sin litoral y a 8 pequeños Estados insulares en desarrollo, en especial mediante la capacitación. La mayoría de los PMA se beneficiaron de por lo menos dos programas diferentes, y se calcula que por sí solos constituyen más de un tercio de los países beneficiarios de los principales programas de la División (sistemas de información sobre inversión, acuerdos internacionales de inversión, pacto de facilitación de inversión, análisis de la política de inversión, y desarrollo de la empresa). Además de que se les dedican publicaciones intersectoriales, los países de los grupos mencionados en el párrafo 10 del Acuerdo de Accra son beneficiarios de publicaciones específicas, como por ejemplo las Guías de Inversión (se publicaron dos guías en 2009, para los países de la Ruta de la Seda y Benin). Asimismo, la División es miembro activo del equipo de tareas de la UNCTAD que participa en el proceso preparatorio de PMA IV. En este contexto, se prevén varios eventos de alto perfil, tales como un seminario sobre la movilización de la inversión para los PMA, un evento sobre el acceso de los PMA a la medicina y un evento sobre la iniciativa empresarial y la integración de los PMA en las cadenas de valor internacionales.

**La Comisión expresó su preocupación por las repercusiones de la crisis económica mundial en las corrientes de inversión extranjera directa (IED). Su crítica reducción puede mermar los avances realizados hasta ahora en materia de desarrollo. La Comisión alienta a la secretaría a continuar su investigación analítica sobre el efecto de la crisis económica en la IED, especialmente en los países en desarrollo, y a explorar las opciones de política idóneas para restablecer y mejorar las condiciones que permitan a la IED contribuir al crecimiento y el desarrollo. Debe prestarse particular atención a las repercusiones de la crisis en el nivel, la estructura y la evolución de la inversión, y a las respuestas normativas de los países inversores y los países receptores.**

3. Para responder a esta recomendación, la secretaría preparó un estudio titulado "Assessing the impact of the current financial and economic crisis on global FDI flows" (UNCTAD/DIAE/IA/2009/3) (Evaluación de las repercusiones de la actual crisis financiera y económica en las corrientes de la IED mundial) y elaboró dos nuevos productos básicos:

el *Global Investment Trends Monitor* y el *Investment Policy Monitor*. El primero, publicado en mayo de 2009, brinda un análisis de los efectos de la crisis en la inversión internacional y plantea importantes preocupaciones acerca de las perspectivas de dicha inversión. El segundo tiene como fin proporcionar a la comunidad de la inversión y el desarrollo información trimestral oportuna y en línea respectivamente sobre el nivel, la estructura y la evolución de la inversión, y sobre las respuestas normativas de los países inversores y los países receptores. Ambas publicaciones tuvieron amplia difusión y cobertura en los medios de comunicación de circulación general como el *Wall Street Journal*. Los primeros tres números de dichas publicaciones también recibieron comentarios muy positivos de los encargados de formular políticas tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

4. El *Global Investment Trends Monitor* ofrece una oportuna evaluación periódica de las tendencias y perspectivas mundiales de la IED. Con el fin de presentar claramente las tendencias de la inversión mundial, y con miras a satisfacer las necesidades de los usuarios, la UNCTAD formuló un Índice trimestral de la IED mundial. Este índice se basa en los datos trimestrales del ingreso de IED en 67 países y economías, que en su conjunto representan aproximadamente el 90% de las corrientes de la IED mundial.

5. El *Investment Policy Monitor* informa sobre las políticas de inversión nacionales e internacionales en países de todo el mundo. La publicación tiene como objetivo proporcionar información actualizada sobre cuestiones de política de inversión extranjera y contribuye a preparar el terreno para la formulación de políticas con el fin de que la inversión extranjera sea propicia al crecimiento y el desarrollo. Por medio de su observación de los cambios en las políticas de inversión, la UNCTAD brinda contribuciones avanzadas e innovadoras al debate sobre esta materia.

6. Durante el período que abarca este informe, la UNCTAD también hizo una encuesta de una muestra de 240 ejecutivos de las empresas transnacionales (ETN) no financieras más importantes acerca del efecto de la crisis en sus estrategias de inversión internacional en los próximos tres años. La *World Investment Prospects Survey 2009-2011* (Encuesta sobre las perspectivas de la inversión mundial 2009-2011), publicada en septiembre de 2009, pronosticó y examinó las tendencias futuras de las corrientes de IED. El informe llegó a la conclusión de que, debido a las repercusiones negativas de la crisis económica y financiera que estaba ocurriendo y de la marcada incertidumbre con respecto a su evolución a corto plazo, las empresas transnacionales esperaban una breve reducción de sus desembolsos en IED en 2009 pero eran bastante optimistas en cuanto a la evolución de las perspectivas de la economía mundial a mediano plazo y parecían dispuestas a continuar internacionalizando sus operaciones. Esta característica de "reducción y luego recuperación" de los planes de inversión de las empresas transnacionales para 2009-2011 parece similar en todas las regiones.

7. La UNCTAD también preparó recientemente un nuevo proyecto sobre la "Cooperación internacional para formular un sistema de observación mundial de las políticas de inversión nacionales" con el fin de proseguir fortaleciendo la capacidad de los encargados de formular políticas en los países en desarrollo para atraer la IED y extraer provecho de ella, especialmente después de la actual crisis. Se espera que tal sistema favorezca el crecimiento de una base de conocimientos mundial sobre las políticas de inversión nacionales de los distintos países y sus efectos en el desarrollo. El sistema se apoyaría en una base de datos sobre políticas de inversión nacionales y las repercusiones de esas políticas en el desarrollo, incluida la creación de una red en línea para facilitar el diálogo internacional sobre las mejores prácticas, con el fin de permitir a los responsables de políticas en los países en desarrollo contar con puntos de referencia para sus políticas de inversión nacionales.

8. Para reforzar la capacidad analítica de la UNCTAD sobre la inversión, se celebró el primer simposio anual sobre "Inversión internacional para el desarrollo" el 15 y 16 de marzo de 2010. Entre los participantes en el simposio se contaron numerosos académicos, expertos en el sector y encargados de formular políticas de todas las regiones desarrolladas y en desarrollo, una proporción importante de los cuales provenían de los PMA. Se debatió una amplia gama de temas con el fin de establecer un programa de investigación orientado a las políticas para el próximo decenio, incluido en particular el Paradigma de Desarrollo de las ETN. El simposio brindó a la UNCTAD una excelente oportunidad para continuar profundizando y ampliando su red intelectual internacional.

**La Comisión tomó nota con reconocimiento del análisis que figuraba en el "Informe sobre las inversiones en el mundo 2008" y en otras obras analíticas de la UNCTAD relativas a la inversión. La Comisión aguarda con interés el informe sobre las inversiones en el mundo 2009 relativo a la IED en la agricultura, cuestión de importancia vital para la mayoría de los países en desarrollo.**

9. El "Informe sobre las inversiones en el mundo 2009" se centró en las empresas transnacionales, la producción agrícola y el desarrollo. El informe describe las repercusiones de la crisis económica en las inversiones y examina por separado el papel de las ETN para hacer frente a niveles críticamente bajos de productividad agrícola en muchos países en desarrollo. Una mala producción agrícola sigue oponiendo un obstáculo considerable al crecimiento y el desarrollo, y la participación de las ETN en este sector ha sido históricamente limitada. Sin embargo, la conclusión principal del informe es que la inversión extranjera privada puede desempeñar una función importante para ayudar a los países en desarrollo a mejorar sus sectores agrícolas mediante el establecimiento de políticas adecuadas. El "Informe sobre las inversiones en el mundo 2009" también ofrece asesoramiento concreto en materia de políticas con el fin de establecer un marco y desarrollar las capacidades nacionales para su mejor utilización en el desarrollo agrícola, con miras a maximizar los beneficios del desarrollo y minimizar los costos.

10. El informe fue presentado a la Junta de Comercio y Desarrollo, que observó que el tema elegido era "oportuno e importante, sobre todo en vista de la reciente crisis alimentaria, la inquietud que despertaba la seguridad alimentaria y las medidas internacionales de lucha contra el hambre enmarcadas en el objetivo 1 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio"<sup>1</sup>. El informe también fue objeto de un amplio interés público, como lo demuestra la cobertura periodística mundial: la presentación mundial del "Informe sobre las inversiones en el mundo 2009" dio lugar a más de 1.250 informes y programas de radio o televisión en más de 100 países. Con el fin de aumentar la eficiencia de la difusión y el alcance del informe, se continuaron organizando seminarios y cursos prácticos regionales para encargados de alto nivel de la formulación de políticas en los países en desarrollo, con el propósito de facilitar el conocimiento del informe y aumentar su utilidad para los responsables de políticas.

11. La importante contribución que la IED en la agricultura puede aportar al desarrollo también fue objeto de debate en el contexto de la "Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: Cooperación Sur-Sur e integración regional", celebrada en Ginebra del 14 al 16 de diciembre de 2009, que se centró en la función de la cooperación Sur-Sur y de la cooperación triangular para el desarrollo de la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria en los países en desarrollo. Durante la reunión se organizó una sesión sobre "Las posibilidades de la inversión Sur-Sur para la agricultura y el desarrollo

<sup>1</sup> TD/B/56/L.1/Add.6, de 24 de septiembre de 2009.

económico". La "Reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo", celebrada en Ginebra del 3 al 5 de febrero de 2010, también trató la agricultura por contrata, así como otras esferas específicas del desarrollo agrícola (producción, investigación y desarrollo, e infraestructura) en las que puede aumentarse la interacción entre la inversión interna y la inversión extranjera. La cuestión de la IED en la agricultura también se debatirá con arreglo al tema 5 del programa del actual período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, titulado "Inversiones en el sector agrícola para el desarrollo de la capacidad productiva".

12. Basándose en el análisis del "Informe sobre las inversiones en el mundo 2009", la UNCTAD también participó, con el gobierno del Japón y otros órganos internacionales, en una iniciativa para "Promover inversiones internacionales responsables en la agricultura", cuyo objetivo es incorporar la perspectiva de la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo en la participación de la IED y las ETN en la producción agrícola de los países en desarrollo. Se celebraron varias reuniones en diversos foros (Nueva York, 23 de septiembre de 2009; OCDE, 7 y 8 de diciembre de 2009) con el fin de formular una respuesta coordinada a esta cuestión y elaborar principios y un marco internacional para promover inversiones responsables en la agricultura.

13. El informe de 2010 se centrará en una serie de cuestiones importantes, en particular la IED y el cambio climático. Además, y con el propósito de que el informe esté aún más orientado a las necesidades de los encargados de formular políticas y otros usuarios, el "Informe sobre las inversiones en el mundo 2010" presenta un cambio estructural con motivo del 20º aniversario del informe.

**La Comisión solicita a la UNCTAD que continúe reforzando su investigación analítica sobre la IED y sus consecuencias para el desarrollo, por ejemplo con respecto a la integración regional, las inversiones Sur-Sur, las inversiones en tecnologías de energías ecológicas y renovables, y el equilibrio entre los géneros en la IED y la fuerza laboral.**

14. La "Reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo", celebrada en Ginebra del 3 al 5 de febrero de 2010, analizó en profundidad las repercusiones de las inversiones en el desarrollo, tanto de fuentes extranjeras como nacionales. Los expertos debatieron sobre políticas efectivas y activas para reforzar la capacidad productiva y la competitividad internacional de las economías en desarrollo y de las economías en transición. Sobre la base de dos estudios monográficos —la agricultura (incluida la producción alimentaria) y el cambio climático— la reunión consideró cómo las políticas podían contribuir a que los efectos directos e indirectos de la inversión tanto extranjera como nacional produjeran avances en el desarrollo, tomando debidamente en cuenta las iniciativas mixtas del sector público y el sector privado. En este contexto, la secretaría examinó cómo evolucionaron las inversiones nacionales y extranjeras en los últimos dos o tres decenios, y cómo podían aumentarse las sinergias entre ellas sin que tuvieran efectos excluyentes entre sí.

15. La secretaría continuó la investigación y otras iniciativas para profundizar y ampliar los conocimientos sobre la IED Sur-Sur y las ETN de los países en desarrollo mediante el examen de una serie de cuestiones interrelacionadas, entre las que figuraban las siguientes: a) factores impulsores, motivaciones e influencias normativas e institucionales en la IED Sur-Sur; b) repercusiones y efectos sobre el desarrollo; y c) las estrategias de inversión de las ETN de países en desarrollo, en particular la forma en que la integración regional afecta su conducta de inversión. La "Reunión multianual de expertos sobre cooperación

internacional: Cooperación Sur-Sur e integración regional", celebrada en Ginebra del 14 al 16 de diciembre de 2009, examinó la relación entre la integración regional y la IED, y cómo la integración regional aumentaba el interés que presentaban las distintas regiones en lo relativo a las inversiones y la producción en el contexto de la cooperación Sur-Sur.

16. La secretaría también llevó a cabo investigación sobre las políticas de inversión respetuosas del clima tanto a nivel nacional como internacional, a menudo en activa cooperación con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La IED y el cambio climático constituirán uno de los temas que se tratarán en el "Informe sobre las inversiones en el mundo 2010". La IED en servicios continuó siendo otra esfera principal de investigación por parte de la secretaría, que actualmente está dando los toques finales a una publicación titulada "La dimensión de desarrollo de la IED en el sector del turismo: África occidental". La UNCTAD también continuó fortaleciendo su investigación analítica sobre la IED y sus repercusiones en el desarrollo al preparar estudios monográficos para los países que los solicitaron.

17. Desde el primer período de sesiones de esta Comisión, también se publicaron tres números de la revista *Transnational Corporations*. Contienen temas relativos a las empresas transnacionales y las industrias extractivas, la subcontratación de funciones empresariales en las cadenas de valor mundiales, los vínculos comerciales internacionales y las capacidades tecnológicas nacionales, la ampliación de la Unión Europea y la IED, y las finanzas islámicas.

**La Comisión alienta a la UNCTAD a intensificar aún más su labor de investigación y análisis en la esfera de la ciencia, la tecnología y la innovación, de conformidad con el párrafo 158 del Acuerdo de Accra, en particular en los AII.**

18. El Programa de propiedad intelectual de la UNCTAD tiene entre otros objetivos el de identificar medios y arbitrios para utilizar la flexibilidad en la arquitectura de la propiedad intelectual internacional con el fin de fomentar la capacidad tecnológica y otros objetivos de las políticas públicas de los países en desarrollo. Se organizó un desayuno ministerial con mesa redonda sobre el tema "La salud pública en el mundo: producción farmacéutica de alta calidad y bajo costo en los países en desarrollo", durante el cual la UNCTAD puso de manifiesto la necesidad de políticas basadas en el mercado pero orientadas al desarrollo para fomentar la transferencia de tecnología y la inversión extranjera en los países en desarrollo. En esta esfera, las actividades pueden aprovechar la investigación realizada en el contexto de la finalización de la *Reference Guide to Using Intellectual Property Rights to Stimulate Pharmaceutical Production in Developing Countries* (Guía de referencia sobre la utilización de los derechos de propiedad intelectual para estimular la producción farmacéutica de los países en desarrollo) de la UNCTAD. También se prepararon varios escritos sobre políticas en cooperación con el CICDS. Su objetivo es contribuir a la aplicación de las recomendaciones adoptadas en el marco de la Agenda de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en 2007, para responder a una solicitud formulada en la recomendación 40 de dicha Agenda.

19. Durante el período que abarca este informe y por solicitud de los gobiernos de Tailandia y Uganda, la UNCTAD, en cooperación con el CICDS, completó los informes de asesoramiento sobre la interfaz entre la competencia y el derecho de propiedad intelectual para el Departamento de propiedad intelectual de Tailandia, y sobre las dimensiones de desarrollo de la propiedad intelectual para Uganda. Se está finalizando otro estudio sobre la dimensión de desarrollo de la propiedad intelectual para Camboya, centrado en los derechos de autor y el crecimiento económico. La asistencia técnica a nivel regional y nacional sobre las cuestiones de la propiedad intelectual y el desarrollo también abarcó conferencias que se

ofrecieron a Mauricio y países de África meridional, central y occidental sobre las flexibilidades de los ADPIC.

20. La información relativa a la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra en la esfera de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) con respecto al párrafo 158 de dicho acuerdo se proporciona en un documento separado.

**Con el fin de prestar apoyo a los responsables de políticas para formular y aplicar políticas de inversiones que contribuyan al desarrollo sobre la base de un análisis sólido y estadísticas fiables, la Comisión solicita a la UNCTAD que, tomando en cuenta las diferentes necesidades y circunstancias de los países según el párrafo 10 del Acuerdo de Accra —en particular los PMA—, ofrezca asistencia para la reunión de datos de calidad sobre la IED y las actividades de las empresas transnacionales, y para el fomento de la capacidad institucional conexas. La Comisión exhorta a los asociados en el desarrollo a que apoyen la cooperación técnica de la UNCTAD en esta materia.**

21. Para ayudar a los encargados de formular políticas en el diseño y la aplicación de políticas basadas en estadísticas fiables, la UNCTAD publicó en 2009 una versión revisada de su *Training Manual on Statistics for FDI and the Operations of TNCs*, en tres tomos. El objetivo del manual es brindar ayuda a los países en desarrollo, especialmente los PMA, para aumentar la capacidad de sus organismos gubernamentales para reunir, analizar y difundir datos sobre la IED y las operaciones de las ETN sobre la base de normas recomendadas internacionalmente. El primer tomo trata de las corrientes y montos acumulados de IED, el segundo trata de las estadísticas sobre el funcionamiento de las ETN, y el tercero examina las cuestiones institucionales relativas a la reunión y presentación de las estadísticas sobre la IED y las ETN. Asimismo, la secretaría ha continuado manteniendo su sitio web especializado en estadísticas de la IED, que contiene perfiles de 112 países y notas descriptivas de 188 países.

22. Como respuesta a esta recomendación, la UNCTAD también intensificó sus actividades de cooperación técnica para ayudar a los países en desarrollo en la reunión de datos de calidad sobre la IED y las actividades de las empresas transnacionales y fomentar la capacidad institucional respectiva. En esta esfera, se prestó atención específica a los PMA, la mayoría de los cuales están ubicados en África. En 2009, nueve países (Albania, Belarús, Burundi, Comoras, Djibouti, Seychelles, Swazilandia, Uganda y República Unida de Tanzania) se beneficiaron de la formación en fomento de la capacidad en estadísticas de IED. Según una encuesta llevada a cabo con los participantes en estos cursos prácticos, más del 85% de ellos estaban muy satisfechos con las sesiones, que colmaron los objetivos del 90% de los participantes. Además, la UNCTAD ha proseguido brindando asistencia a los Estados miembros del COMESA en el diseño y la utilización de una metodología estadística común y de estudios sobre las estadísticas relativas a la IDE y las ETN.

**La Comisión acoge con satisfacción y pide que continúe la labor de la UNCTAD sobre las mejores prácticas en materia de políticas de inversión.**

23. Sobre la base de su *Framework for Case Studies of Best Practices in Foreign Direct Investment* (Marco para los estudios monográficos de las mejores prácticas en la inversión

extranjera directa), producido a partir del documento de antecedentes preparado para la reunión de 2007 de expertos sobre mejores prácticas y con sus aportes, la UNCTAD elaboró 16 estudios monográficos en ocho conjuntos de cuestiones: "Cómo utilizar la IED para mejorar las infraestructuras: la electricidad" (Chile y Nueva Zelandia); "El caso de las carreteras" (Australia y Perú); "Cómo atraer la IED a las economías pequeñas y beneficiarse de ella" (Estonia y Jamaica); "Cómo crear filiales extranjeras y beneficiarse de ellas: los vínculos de las PYMES nacionales" (Malasia y Singapur); "Cómo utilizar la IED para consolidar la paz en los países que salen de conflictos" (Croacia y Mozambique); "Cómo idear una política de competitividad sistemática para aumentar la contribución de la IED" (Australia y Colombia); "Cómo atraer y utilizar la IED para mejorar las competencias" (Canadá y Singapur); y "Cómo atraer la IED en industrias extractivas y beneficiarse de ella" (Canadá y Chile). Se están elaborando otros tres estudios, que se encuentran en distintas etapas de preparación: "Cómo utilizar la IED para mejorar la infraestructura: los puertos", "Cómo revitalizar la IED en las zonas industriales francas" y "Cómo atraer la IED a las regiones menos favorecidas".

24. Entre tanto, la UNCTAD continuó inspirando el diálogo de política internacional sobre las mejores prácticas en la formulación de políticas entre los países industrializados, las economías emergentes y los países menos adelantados, mediante la difusión de su labor actual sobre las mejores prácticas, en particular como contribución al Octavo Foro Mundial sobre la Inversión Internacional (París, diciembre de 2009), organizado en cooperación con la OCDE, y al Segundo Foro Mundial de la Inversión, previsto para septiembre de 2010. También se está formulando un nuevo instrumento de asistencia técnica sobre la base de la serie de estudios monográficos, que proporciona una guía práctica de política para los encargados de tomar decisiones en los países en desarrollo, así como un programa de trabajo sobre asistencia técnica que incluye la realización de cursos prácticos de formación y la integración de los estudios monográficos en cursos de aprendizaje a distancia.

**La Comisión acoge con satisfacción los compromisos recientemente reiterados de abstenerse de oponer obstáculos a la inversión y de fomentarla aún más, y subraya la importancia de cumplirlos para mitigar las repercusiones adversas de la crisis económica mundial. También acoge con agrado el pedido a los órganos internacionales de que den seguimiento a las medidas de inversión que corresponden a sus mandatos respectivos e informen sobre ellas, y alienta a la UNCTAD a colaborar con otras organizaciones internacionales pertinentes en esta actividad.**

25. En colaboración con otras organizaciones internacionales pertinentes —la OMC y la OCDE—, la UNCTAD preparó un informe sobre "Medidas de comercio e inversión del G20". Publicado en el entorno de un comercio mundial considerablemente reducido y de corrientes de inversión en rápida disminución en todo el mundo, este informe analiza las medidas de política en materia de comercio e inversión adoptadas por los países miembros del G20. El informe llega a la conclusión de que las novedades normativas que ocurrieron entre abril y agosto de 2009 no manifiestan que se recurra ampliamente a restricciones comerciales o de inversiones como respuesta a la crisis financiera y económica mundial. Sin embargo, el informe advierte sobre las "desviaciones de política" en la esfera del comercio y sobre un posible efecto proteccionista en materia de inversiones. Con respecto a las cuestiones de la inversión, esta conclusión concuerda con el anterior informe de la UNCTAD, de julio de 2009, titulado "Evolución de la política de inversiones de los países del G20". En este último, la UNCTAD había estudiado las novedades en materia de política de inversiones que ocurrieron entre octubre de 2008 y junio de 2009, en particular las leyes



y reglamentos dirigidos específicamente a la inversión extranjera o relacionados con el marco jurídico general dentro del cual operan los inversores extranjeros. Entre estos cambios normativos, sólo unos pocos podrían caracterizarse como "restrictivos" con respecto a la IED. Por el contrario, la crisis puso en marcha nuevos esfuerzos de los países para fomentar y facilitar la IED y para aumentar la claridad y estabilidad de sus marcos de inversión. Sin embargo, todavía podrían surgir presiones proteccionistas como resultado de la propagación de la crisis a sectores económicos y países menos afectados, y podría producirse una nueva ola de nacionalismo económico como consecuencia de la crisis si la salida del Estado de sectores emblemáticos rescatados conduce a la protección de las "empresas líderes nacionales" contra su absorción por empresas extranjeras.

26. Tanto el resultado de la Cumbre del G8 en L'Aquila, es decir, la "Declaración de los Líderes del G8: Liderazgo Responsable para un Futuro Sostenible", como el "Informe Final del Proceso de Heiligendamm" (G8 más 5), se refirieron a la labor de la UNCTAD en la esfera de la política de inversión internacional y nacional, elogiando su contribución al debate internacional sobre la dimensión de desarrollo de las políticas de inversión y pidiendo a la UNCTAD que continuara observando las medidas de inversión de los países del G20 y que contribuyera a las futuras deliberaciones relativas a un posible marco común para la cooperación multilateral en materia de inversiones. Estas referencias fueron recogidas en la "Declaración de los Líderes: la Cumbre de Pittsburgh". En consecuencia, por mandato de sus Estados miembros y en vista de la posibilidad de que se adopten en el futuro medidas proteccionistas en la esfera de la inversión, la UNCTAD proseguirá observando de manera constante las políticas nacionales e internacionales de inversión y comunicará sus constataciones a la comunidad internacional, en particular por conducto de sus recién iniciadas publicaciones de observación de las políticas de inversión.

**La Comisión tomó nota con reconocimiento de la presentación de los Análisis de la Política de Inversión (API) relativos a la República Dominicana y Nigeria. Los API son instrumentos valiosos para mejorar el entorno de la inversión. La Comisión recalca la importancia de una asistencia de seguimiento oportuna para la aplicación de las recomendaciones. Observando la cartera de pedidos de API y de su seguimiento, la Comisión invita a los asociados en el desarrollo a posibilitar que la UNCTAD responda a estos pedidos.**

27. Desde el primer período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, la UNCTAD completó cinco API, relativos a Belarús, Burkina Faso, Burundi, El Salvador y Sierra Leona. Los API de Burkina Faso y Burundi fueron presentados, respectivamente, en junio de 2009 y marzo de 2010, ante delegaciones de alto nivel integradas por ministros e inversores privados de grandes empresas internacionales. Los API de Belarús y El Salvador deben ser presentados durante el segundo período de sesiones de la Comisión. En la mayoría de los casos, los fondos fueron comprometidos por los donantes para una asistencia de seguimiento oportuna para la aplicación de algunas de las recomendaciones de los API. Otros dos API, con respecto a Guatemala y la ex República Yugoslava de Macedonia, se encuentran en diferentes fases de preparación.

28. Los API son concebidos como un proceso y, según lo solicitado por esta Comisión, la secretaría continuó brindando asistencia de seguimiento sustancial a los países beneficiarios. Desde el último período de sesiones de la Comisión, la UNCTAD ha mantenido actividades de seguimiento en siete países. En Belarús se llevaron a cabo varias sesiones de formación sobre planificación empresarial de la inversión, cuestiones y metodologías fundamentales para la selección de inversores, y metodologías para reunir estadísticas de IED. Para Etiopía, la secretaría preparó dos estrategias de fomento de la

inversión regional, además de ocuparse de estrategias para determinados sectores. Este país también se benefició de los servicios de asesoramiento y los cursos de aprendizaje a distancia sobre los acuerdos internacionales de inversión (AII). También se finalizó el informe sobre la aplicación del API de Ghana y se prestó asistencia adicional en materia de AII y postratamiento de los inversores. Se realizó un examen de los AII para Marruecos, que llevó a una revisión de su modelo de tratado bilateral de inversión (TBI). También se finalizó un nuevo código minero relativo a los esquistos bituminosos. En el contexto del seguimiento del API de Nigeria, se proporcionaron observaciones sobre el proyecto de política tributaria nacional. Asimismo se prestó asistencia de asesoramiento a Sierra Leona para negociar y preparar un modelo de TBI, y a Rwanda para fortalecer el marco jurídico del sector minero y atraer competencias.

29. El número total de API llevados a cabo se eleva en la actualidad a 28, entre ellos 19 relativos a países africanos (12 para PMA). Como resultado de las valiosas recomendaciones formuladas en los API completados, otros 27 países los han solicitado. Entre tanto, la asistencia de seguimiento para la aplicación de las recomendaciones de los API se ha completado ya en el caso de 12 países y se está llevando a cabo en otros 6, lo cual demuestra la importancia que la UNCTAD atribuye a la aplicación oportuna de las recomendaciones de los API.

**La Comisión exhorta a la UNCTAD a que continúe desempeñando su función de centro de coordinación de las Naciones Unidas para todas las cuestiones relacionadas con los AII, mediante su investigación y análisis de políticas, su asistencia técnica y fomento de la capacidad y sus deliberaciones intergubernamentales.**

30. Para responder a este mandato y con el fin de profundizar la comprensión de la dimensión de desarrollo y el efecto de los AII, la UNCTAD preparó tres estudios de la serie relativa a las políticas internacionales de inversión para el desarrollo: *Role of international investment agreements in attracting foreign direct investment* (El papel de los acuerdos internacionales de inversión para atraer la inversión extranjera directa); *Protection of national security interests in IIAs* (La protección de los intereses de seguridad nacionales en los AII); y *Alternatives to treaty-based investor-State dispute resolution: exploring dispute prevention policies and alternative methods of settlement* (Alternativas a la solución de controversias entre inversores y Estados originadas en los tratados: la exploración de políticas de prevención de controversias y de métodos alternativos de arreglo). La UNCTAD también preparó dos publicaciones revisadas de la serie de primera generación sobre cuestiones clave de los AII: *Scope and Definition revisited* (Nuevo examen del alcance y la definición) y *Most-favoured-nation treatment revisited* (Nuevo examen del trato de la nación más favorecida) y progresó en la preparación de *Fair and equitable treatment revisited* (Nuevo examen del trato justo y equitativo) y de *Expropriation revisited* (Nuevo examen de las expropiaciones). Las primeras dos fueron objeto de revisión entre colegas en un nuevo formato durante una reunión especial de expertos en diciembre de 2009. Estas publicaciones fueron complementadas por varios números del observador de los AII, que se refieren respectivamente a: *Latest developments in investor-State dispute settlements* (Los últimos acontecimientos en materia de solución de controversias entre inversores y Estados), *Selected recent developments in IIA arbitration and human rights* (Algunos acontecimientos recientes en materia de arbitraje y derechos humanos en relación con los AII) y *Recent developments in IIAs* (Novedades relativas a los AII).

31. La UNCTAD continuó prestando asistencia a los países en desarrollo para hacer frente a los aspectos complejos de los AII, los desafíos de negociación y aplicación conexos y los casos cada vez más frecuentes de controversias relacionadas con la inversión. Durante

el período sobre el cual se informa, la secretaría organizó tres cursos de aprendizaje a distancia sobre los AII, tres cursos de formación regionales sobre promoción y protección de las inversiones para países africanos francófonos, cursos sobre la gestión de controversias relacionadas con la inversión para países latinoamericanos, y cursos sobre tendencias y cuestiones emergentes en los AII y sus efectos para el desarrollo de los países africanos. Además, la secretaría organizó, en cooperación con la CEAP y para sus países miembros, dos cursos sobre los elementos básicos de los AII y sobre los tratados internacionales de inversión y las controversias entre inversores y Estados, que se desarrollaron en Malasia y Filipinas, respectivamente. Asimismo, se organizaron nueve cursos prácticos nacionales sobre diversas cuestiones por pedido específico de los Estados miembros. Estas sesiones de capacitación se desarrollaron durante un total de 115 días y beneficiaron a 369 participantes de 59 países (de los cuales aproximadamente el 42,5% eran mujeres). Las reacciones fueron abrumadoramente positivas, dado que más del 80% de los participantes calificaron de excelente o muy buena la organización de los cursos. También se proporcionaron a Colombia, la República Dominicana, Guatemala y Panamá servicios de asesoramiento sobre políticas de prevención de controversias en relación con las inversiones. Además, la secretaría examinó los modelos de TBI de Botswana, Ghana, Turquía y Sierra Leona, por pedido de estos países, y contribuyó a la revisión del modelo de TBI de la CARICOM. También se proporcionó asistencia de asesoramiento sobre los AII a Etiopía, Malasia, Marruecos y Sierra Leona, así como a varias organizaciones subregionales.

32. La UNCTAD sigue siendo la principal fuente de información sobre los AII. Se mantienen diversos instrumentos, en particular bases de datos sobre tratados bilaterales de inversión, tratados acerca de la doble imposición, acuerdos de libre comercio y casos de solución de controversias entre inversores y Estados. La red en línea de expertos en AII, que hace factible difundir información y debatir cuestiones fundamentales que preocupan a la comunidad de los AII, cuenta en la actualidad con más de 1.200 miembros. Durante el período que abarca el presente informe, se llevaron a cabo dos foros de debate en línea, sobre las cuestiones del proteccionismo de las inversiones y de la cláusula de la nación más favorecida en los AII.

**La Comisión expresó su conocimiento por la labor de la UNCTAD en materia de promoción y facilitación de la inversión para el desarrollo, especialmente su programa de asistencia técnica en apoyo de los organismos de fomento de la inversión. La Comisión acoge con agrado la cooperación con otras organizaciones que se dedican a esta esfera, en particular la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de Inversiones.**

33. Con el fin de responder a esta recomendación, la UNCTAD prosiguió asistiendo a los países en desarrollo mediante su programa de asistencia técnica para el fomento y la facilitación de la inversión. Entre estas actividades se incluyeron servicios de asesoramiento sobre estrategias de selección de inversores, estatuto de los clientes del API, y estrategias de promoción de políticas y apoyo institucional, que se prestaron a Etiopía, Ghana, Honduras, Malta y Mauricio. Se organizaron talleres de formación nacionales en Benín, Ghana y Mozambique, en tanto que se llevó a cabo en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) un curso práctico para diplomáticos indonesios que ejercen sus funciones en África y el Oriente Medio. Se celebraron cursos prácticos regionales e interregionales en Buenos Aires (Argentina), Ginebra (Suiza) y Dar es Salaam (República Unida de Tanzania). Más de 300 funcionarios de 72 países en desarrollo y economías en transición recibieron formación en cursos tales como "Promoción y mantenimiento de la inversión en tiempos de crisis

económica" y "Selección de inversores en el sector de servicios". Además, se organizó un viaje de estudios a la República de Corea para funcionarios de promoción de inversiones, a fin de que tuvieran acceso a las prácticas y técnicas más recientes de promoción y postratamiento de las inversiones.

34. Se publicaron en 2009 dos volúmenes de la serie recientemente iniciada de asesoramiento sobre inversiones —guías prácticas para los profesionales de la promoción de inversiones—, que se centraron respectivamente en "El fomento de la inversión y el comercio: prácticas y cuestiones" y "El fomento de la inversión extranjera en el turismo", con lo cual el número de publicaciones finalizadas se elevó a cinco. Se está terminando actualmente otro volumen, "Manual de promoción de inversiones para diplomáticos".

35. La Asociación Mundial de Organismos de Promoción de Inversiones y la secretaría continuaron desarrollando actividades conjuntas en materia de promoción de inversiones. Después de la Conferencia sobre la Inversión de la UNCTAD y la Asociación, a la que asistieron más de 150 participantes de 61 países, las dos instituciones organizaron conjuntamente cursos prácticos regionales y viajes de estudios.

36. Desde el primer período de sesiones de la Comisión, la secretaría finalizó las guías de inversión para Benín, las Comoras, la República Democrática Popular Lao, Marruecos y la Ruta de la Seda, con lo cual el número de guías completadas alcanzó a 17. Se están finalizando otras dos publicaciones, para Zambia y la región oriental de Marruecos, junto con una versión revisada de la guía para Rwanda. También se preparó un Libro Azul para Nigeria sobre la promoción y facilitación de la inversión, que se dio a conocer en 2009. La nueva herramienta de la UNCTAD —el sistema *i-Track*, cuyo fin es administrar las aplicaciones en línea de los inversores para las licencias de inversión y permitir que los API den seguimiento a los inversores a lo largo de su ciclo de inversión— está en curso de instalación en Benin y en la República Democrática Popular Lao.

37. En el período que se examina, la UNCTAD continuó intensificando su cooperación con la CEAP. Por pedido de la Presidencia de la CEAP y de la Reunión de funcionarios superiores, y como agregado a la cooperación técnica existente con la CEAP, la División llevó a cabo un estudio para evaluar el progreso de liberalización y facilitación de la inversión por parte de las nueve economías "industrializadas" de la CEAP en el contexto de los Objetivos de Bogor.

**La Comisión tomó nota con satisfacción de la asistencia que presta la UNCTAD para ayudar a los países, de conformidad con el párrafo 10 del Acuerdo de Accra, a incrementar su eficiencia administrativa mediante prácticas de administración pública electrónica. La Comisión solicita a la UNCTAD que extienda su apoyo a otros países, para reforzar su trabajo analítico con el fin de detectar las buenas prácticas y políticas pertinentes y facilitar que se intercambien entre los Estados miembros. La Comisión alienta a los donantes a apoyar la asistencia que brinda la UNCTAD a los países para mejorar su eficiencia administrativa.**

38. La UNCTAD prosiguió proporcionando asistencia a los países en desarrollo con el fin de crear capacidades locales para mejorar sus prácticas de administración pública electrónica. Con este fin, la UNCTAD formuló su sistema de reglamentación electrónica para aportar una transparencia total a los procedimientos administrativos relacionados con la creación y el funcionamiento de las empresas y para contribuir a idear mejores reglamentos. Este año se prestó asistencia a Colombia, las Comoras, El Salvador,

Guatemala, Malí, Nicaragua, Rwanda y Viet Nam para administrar y continuar aplicando el sistema de reglamentación electrónica. Al 31 de diciembre de 2009, había 19 pedidos pendientes de asistencia formulados a la UNCTAD para la instalación de un sistema de reglamentación electrónica, lo cual indica claramente el éxito de este instrumento.

39. Con el fin de reforzar su labor analítica para detectar las buenas prácticas y políticas pertinentes, y para facilitar su intercambio entre los Estados miembros, la secretaría está finalizando actualmente su primera nota de política sobre eficiencia administrativa, que se centra en las mejores prácticas de los procedimientos de las empresas, los permisos de construcción y los procedimientos de transferencia patrimonial. Durante este segundo período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, y con arreglo al tema 4 del programa, titulado "La función del Estado: eficiencia de las inversiones públicas con fines de desarrollo; intercambio de mejores prácticas", se organizará una sesión sustantiva sobre la base de una nota temática preparada por la secretaría con el título "Inversión pública en eficiencia administrativa para la facilitación de la actividad empresarial". La reunión debatirá: a) la eficacia de la inversión pública en la eficiencia administrativa; b) ejemplos de las mejores prácticas para potenciar la eficiencia administrativa mediante la inversión pública con el objetivo de disminuir las "externalidades" para los operadores privados mediante el fomento de una mayor transparencia, la simplificación de los procedimientos y el desarrollo de la administración pública electrónica; y c) la promoción del intercambio internacional de las mejores prácticas y soluciones entre los gobiernos.

**La Comisión destacó la importante contribución de la labor del programa EMPRETEC de la UNCTAD al desarrollo empresarial en África y América Latina. La Comisión reconoce la contribución del Programa de Vínculos Comerciales de la UNCTAD a la integración de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor mundiales, y su labor relativa al turismo. La Comisión alienta a la UNCTAD a formular más proyectos de ese tipo, especialmente en los PMA.**

40. Durante todo el período que se examina, la UNCTAD prosiguió fortaleciendo su labor en favor del desarrollo empresarial. La secretaría organizó el segundo período de sesiones de la "Reunión multianual de expertos sobre políticas de promoción de la empresa y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación (CTI)" del 20 al 22 de enero de 2010 en Ginebra. La reunión debatió los elementos principales de un marco para la formulación, observación y evaluación efectivas de las políticas nacionales que pueden inspirar a los particulares y permitirles poner en marcha y desarrollar sus empresas. También trató los marcos de la política de innovación para responder a las necesidades y condiciones existentes en los países en desarrollo, y los expertos celebraron debates sobre un posible conjunto de indicadores que podría utilizarse para evaluar el efecto de las medidas normativas en la actividad empresarial y la CTI en los países. Las deliberaciones se apoyaron en una nota expositiva que preparó la secretaría con el título "Elementos principales de los marcos de política para la iniciativa empresarial y la innovación".

41. La UNCTAD también organizó una sesión sobre "Inversión extranjera directa para el fomento de la capacidad productiva" el 23 de febrero de 2010, durante la reunión de expertos sobre "Contribución y uso eficiente de recursos externos para el desarrollo, en particular para el desarrollo de la capacidad productiva". En dicha sesión se examinaron las condiciones en las cuales las actividades relativas a la IED en los países en desarrollo pueden interactuar más efectiva y eficientemente con la economía receptora en una manera que contribuya a fomentar y fortalecer la capacidad productiva local. Este examen incluyó

la identificación de políticas para favorecer la creación de vínculos y sinergias entre las empresas nacionales y extranjeras.

42. La reunión anual de directores de EMPRETEC, celebrada en Jordania del 26 al 28 de octubre de 2009, contó con la concurrencia de directores de 24 centros de EMPRETEC. Este año se dedicó una sesión especial al descenso de la actividad económica, durante la cual los directores expresaron su confianza en la ulterior recuperación de las PYMES. Para facilitar el consenso y el intercambio de las mejores prácticas en materia de iniciativa empresarial, el programa también organizó dos sesiones del Foro EMPRETEC africano en octubre de 2009 y enero de 2010. Cuatro números del boletín trimestral de EMPRETEC contribuyeron a facilitar aun más el intercambio de experiencias. También se finalizó una guía práctica, la Guía del Empresario. En 2009, la DIAE fue sede de la primera Semana Mundial de la Iniciativa Empresarial y organizó una serie de talleres, conversaciones y eventos. Se trata de una iniciativa internacional para dar curso a las ideas de los jóvenes sobre las cuestiones de mayor interés para la sociedad actual y para propiciar una cultura mundial que reconozca a los empresarios como impulsores de la prosperidad económica y social.

43. Tal como lo recomendó esta Comisión, se hizo especial hincapié en el desarrollo empresarial de África y América Latina. Además de proporcionarse asistencia general a los centros de EMPRETEC en los países de América Latina, África y la región árabe, continuaron las instalaciones de EMPRETEC en la República Dominicana, el Ecuador, el Perú, la República Unida de Tanzania y Zambia. Asimismo, se organizaron 15 cursos prácticos para África y América Latina, así como 3 cursos regionales de capacitación de instructores. El Programa de Vínculos Comerciales finalizó en 2009 su publicación "La integración de las PYMES de los países en desarrollo en las cadenas de valor mundiales". También contribuyó a la creación y el fortalecimiento de vínculos comerciales en África y América Latina mediante el suministro de servicios de asesoramiento en la Argentina, la República Dominicana, Mozambique, el Perú, la República Unida de Tanzania, Uganda y Viet Nam, y la organización de varios cursos prácticos. La UNCTAD, en cooperación con el CCI, organizó un taller regional de dos días para sensibilizar a los programas de EMPRETEC en la Argentina, el Brasil, Chile y el Uruguay a la importancia que tiene el dominio de las técnicas de gestión de las cadenas de producción y distribución tanto para las empresas pequeñas como para las empresas más grandes. Se llevaron a cabo dos reuniones regionales para los programas de vínculos comerciales africanos y los centros de EMPRETEC africanos. La evaluación del programa de vínculos comerciales en Pernambuco (Brasil) muestra un aumento del 100% en la productividad de las PYMES participantes en las esferas estratégicas identificadas por las ETN adquirentes, como la gestión de buena calidad y la responsabilidad social de las empresas. Las PYMES aumentaron sus ventas a más del doble e incrementaron el empleo en un 5% en nueve meses. En Uganda, hasta 2008 las PYMES que participaron en el proyecto crecieron hasta un 460%, el empleo aumentó en un 100% y la eficiencia productiva mejoró en un 25%. Además, debido al mejoramiento de sus competencias comerciales, más de 2.500 PYMES rurales pudieron transformar su agricultura de subsistencia en una verdadera actividad comercial.

44. En la esfera del fomento de la capacidad, la UNCTAD prosiguió prestando apoyo a las actividades de turismo en línea en Benín, Burkina Faso, Djibouti, Mauritania y Rwanda, mediante sus servicios de asesoramiento y la organización de sesiones de formación regionales y nacionales. También se prestó asistencia especializada a Marruecos sobre cuestiones de comercialización en línea. Durante el período sobre el cual se informa, la secretaría completó el material de capacitación sobre diversas cuestiones de turismo en línea, tales como la creación de sociedades, las técnicas de comercialización en línea, los modelos comerciales y las aplicaciones de las TIC. Asimismo, el *Data Collector* —un sistema gratuito de fuentes abiertas que permitirá la reunión de datos normalizados sobre el

turismo colectivo— recibió mejoras sustanciales en 2009 y fue puesto en circulación en diciembre de ese año. Está prevista su aplicación en el terreno a partir de febrero de 2010. Además, la secretaría continuó desarrollando su plataforma de turismo electrónico.

**La Comisión acoge con satisfacción la labor emprendida por el ISAR, que es particularmente importante en el momento actual. La Comisión alienta a los donantes a apoyar las actividades de fomento de la capacidad relativa a la transparencia y la contabilidad de las empresas.**

45. El 26° período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR), llevado a cabo en Ginebra del 7 al 9 de octubre de 2009, consideró como tema principal las repercusiones de la crisis financiera en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). También deliberó sobre la contabilidad de las pequeñas y medianas empresas, la gobernanza empresarial y la presentación de informes sobre la responsabilidad empresarial. Además, los participantes examinaron las actividades de fomento de la capacidad encaminadas a fortalecer las instituciones de contabilidad y presentación de informes. Los participantes observaron también la creciente demanda de creación de capacidad técnica e institucional en materia de información financiera, divulgación de la gobernanza de las empresas y presentación de informes sobre la responsabilidad empresarial. El 26° período de sesiones contó con la participación de 192 expertos de 56 países. Según demuestran las respuestas a los cuestionarios de evaluación distribuidos después del período de sesiones, aproximadamente el 98% de los participantes consideró que la reunión había sido útil. Asimismo, muchos de los interrogados hicieron notar el creciente número de oradores de alto nivel que atrae este evento anual.

46. Los debates se inspiraron en varios estudios sobre la divulgación de la gobernanza empresarial, en particular un examen de las prácticas de presentación de informes de grandes empresas en 12 mercados emergentes, un inventario de los requisitos de divulgación en 24 mercados emergentes y un estudio monográfico por país sobre la divulgación empresarial. En la esfera de la información ambiental y social de las empresas, se debatió un informe relativo a la divulgación por las ETN de información vinculada con el cambio climático y se presentó un estudio monográfico. Las principales conclusiones se incluyeron en el *2009 ISAR Review*.

47. Como lo destacó la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo en su primer período de sesiones, la labor que desarrolla el ISAR es aún más esencial como consecuencia de la crisis financiera y económica y del surgimiento de nuevos desafíos. En julio de 2009, la UNCTAD celebró una conferencia sobre la crisis financiera y sus consecuencias para la arquitectura internacional de información financiera y para la estabilidad financiera. Durante la conferencia, los participantes subrayaron la importancia fundamental de un conjunto único de normas mundiales de información financiera de gran calidad para restaurar la confianza de los inversores y fomentar la estabilidad financiera en todo el mundo. El 2 noviembre de 2009, la UNCTAD fue uno de los anfitriones de una reunión de inversores institucionales y directores generales de bolsas de valores en la Sede de las Naciones Unidas. Con una concurrencia de más de 100 ejecutivos de primera línea, la reunión examinó las diversas formas en que las bolsas de valores podrían promover prácticas comerciales sostenibles, en particular las mejores prácticas existentes, como por ejemplo los requisitos ampliados en materia de presentación de informes de sostenibilidad por las compañías que cotizan en bolsa y el establecimiento de índices ambientales, sociales y de gobernanza.

**La Comisión pide a la UNCTAD que apoye a la Organización de Seguros Africanos mediante servicios de asesoramiento y fomento de la capacidad para reforzar el sector de seguros africano.**

48. El Programa de Seguros de la UNCTAD continuó brindando servicios de asesoramiento y asistencia técnica al sector de seguros africano, en particular mediante su colaboración con la Organización de Seguros Africanos y el Centro Africano de gestión de riesgos de catástrofes. En el contexto del proyecto de fomento de la capacidad "Fortalecimiento del desarrollo de las PYMES y su acceso a la financiación y los seguros en Marruecos y Túnez", la secretaría finalizó recientemente dos estudios sobre el acceso de las PYMES a los servicios financieros y los productos de seguros en Marruecos y produjo recomendaciones específicas. Con miras a sensibilizar a la comunidad internacional a los desafíos que enfrenta el sector de los seguros en África y atraer apoyo para los proyectos identificados en cooperación con la Organización de Seguros Africanos, la secretaría también preparó un CD-ROM sobre las deliberaciones de la reunión sobre el "Fomento de la capacidad para el sector de seguros en África", realizada en Ginebra el 23 de febrero de 2009.

**La Comisión expresa su reconocimiento por los esfuerzos de la secretaría para aplicar el Acuerdo de Accra y continuar reforzando las sinergias dentro de la secretaría y entre los tres pilares de su labor.**

49. Siguiendo la práctica establecida para el primer período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, la secretaría preparó un documento (anexo) titulado "Reseña de los resultados obtenidos en la esfera de la inversión y la empresa desde el primer período de sesiones de la Comisión", que detalla los diversos resultados obtenidos en relación con los mandatos pertinentes.

50. Durante el período sobre el cual se informa, y como se demuestra en el ejemplo anterior, la División continuó reforzando aún más las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD. Al respecto, un acontecimiento principal fue la nueva formulación de las estrategias operativas y de los métodos de desarrollo de la inversión y la empresa. Esta nueva estrategia hace hincapié en tres criterios generales:

a) El enfoque orientado a los productos básicos, con arreglo al cual la División se concentrará en sus dos publicaciones emblemáticas ("Informe sobre las Inversiones en el Mundo" y "Foro Mundial de Inversiones") y sus siete productos o servicios básicos (sistemas de información sobre inversiones, publicaciones de observación de las tendencias y políticas de inversión, análisis de las políticas de inversión, acuerdos internacionales de inversión, pacto de facilitación de la inversión, normas internacionales de contabilidad y presentación de informes, y EMPRETEC);

b) El enfoque mejorado por la tecnología de la información, que procura mejorar la difusión y el suministro de los productos básicos de la División, en particular en la esfera de la asistencia técnica;

c) El enfoque orientado a la creación de redes, que consiste en el desarrollo de una red interactiva en línea para construir una sólida comunidad de interesados en la esfera de la inversión y la empresa con el fin de crear nuevas sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD.

51. Ya han aparecido los primeros dividendos de esta nueva estrategia. Por ejemplo, con la presentación sistemática y regular de las estadísticas y análisis pertinentes por conducto de los recién formulados *Global Investment Trends Monitor* e *Investment Policy Monitor*,



la División se fijó como objetivo facilitar las deliberaciones intergubernamentales. Por consiguiente, la UNCTAD contribuye efectivamente al proceso normativo mundial en la esfera de la inversión, como lo demuestran los resultados de las cumbres recientes. Este enfoque también ha contribuido considerablemente a reforzar las sinergias en la secretaría, como se puede apreciar por los importantes aportes a la labor sobre temas generales tales como la cooperación Sur-Sur, la agricultura y los preparativos para PMA IV.

---